

Córdoba, 28 de junio de 2013.

VISTO:

La renuncia presentada por la señora Gabriela María Rizzo Centeno al cargo No Docente Categoría 7, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido a un cargo del Agrupamiento Administrativo categoría 5 para el Área Consejo, Operativa, y Concurso de la Facultad de Artes, a partir del 1 de junio de 2013; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora GABRIELA MARIA RIZZO CENTENO (Legajo N° 48793) al cargo No Docente Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de junio de 2013.

Art. 2°.- Darle las gracias por los servicios prestados.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 519 /2013



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL JUEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas